



Consejo de Seguridad

**Distr.
GENERAL**

**S/14287
5 diciembre 1980
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES**

**NOTA VERBAL DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 1980 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR LA MISION PERMANENTE DEL TOGO ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

La Misión Permanente de la República Togolesa ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General y, en relación con la distribución como documento S/14211 del Consejo de Seguridad de fecha 8 de octubre de 1980, entre otras cosas, del artículo de Verónica Vucher-Bondet titulado "Benin, el flagrante fracaso de una incursión audaz", tiene el honor de solicitar que la nota adjunta se publique como documento del Consejo de Seguridad.

Anexo

Nota de la Misión Permanente de la República Togolesa relativa a la distribución del documento S/14211 del Consejo de Seguridad, que contiene, entre otras cosas, un artículo titulado "Benin, el flagrante fracaso de una incursión audaz"

La Misión Permanente del Togo lamenta que la Misión Permanente de la República Popular de Benin haya creído oportuno hacer suyo, confiriéndole carácter oficial, un artículo de prensa que contiene aseveraciones difamatorias contra países amigos y honorables Jefes de Estado, en relación con el ataque de mercenarios contra Cotonou del 16 de enero de 1977.

La Misión Permanente del Togo se refiere a su nota verbal 240/MPT-ONU/77, de fecha 7 de abril de 1977, en la que hizo conocer la posición del Togo sobre las extravagantes acusaciones contenidas en el informe de la Comisión Nacional de Investigación (S/12319/Add.1), y reafirma que el Togo no ha participado ni de cerca ni de lejos y ni de manera alguna en las operaciones de mercenarios contra la República hermana de Benin. No tiene ningún motivo para hacerlo.

Los lazos entre los benineses y los togoleses, dos pueblos condenados a vivir juntos, son tales que toda desgracia que aflija a uno de nuestros dos países ha de tener repercusiones en el otro. Decididos defensores de la paz mundial, nuestra línea de conducta, en nuestras relaciones internacionales, particularmente con nuestros vecinos, es que no hay que provocar el incendio en casa del vecino, ni tampoco alegrarse porque se haya encendido allí el fuego. Hay que ayudarlo a apagarlo, tanto por solidaridad como para protegerse contra la propagación del incendio: sabiduría africana, filosofía política del Presidente fundador de la Unión del Pueblo Tогоlés.

Benin y el Togo, con absoluto respeto por la senda libremente elegida por cada uno para su promoción socioeconómica, mantienen relaciones bilaterales fraternales y tienen sólidos vínculos de solidaridad y de cooperación fructífera en el seno del Conseil de l'Entente y de la CEDEAO, además de pertenecer ambos a la OUA y al Movimiento de países no alineados.

A nuestro juicio existe un vínculo directo entre la seguridad, la estabilidad, la paz y el desarrollo. La empresa común a la que nos hemos lanzado para la realización de nuestros objetivos comunes de promoción económica y de evolución social estaría destinada al fracaso si, de una manera u otra, favoreciéramos las maniobras de desestabilización dirigidas contra nuestros países.

Siempre hemos condenado enérgicamente el empleo de mercenarios y aborrecido a los terribles asesinos a sueldo, hombres sin ley y sin fe que para ganar dinero transforman a Africa en campo de su vil oficio, y que atentando contra la libertad y la soberanía de nuestras jóvenes naciones comprometen nuestra seguridad, nuestra paz y nuestro desarrollo, apuñalean a nuestros pueblos por la espalda, siembran la desolación en nuestros poblados y en nuestros campos y nos impiden vivir en paz en nuestra casa y movilizar nuestros recursos para las tareas del desarrollo,

imponiéndonos pesados sacrificios. Sarakawa es para nosotros una preciosa revelación, revelación del precio que el imperialismo nos quiere hacer pagar por nuestra voluntad de independencia, nuestras reivindicaciones de hombres libres y responsables que gozan de la plena soberanía sobre las riquezas de la tierra de sus antepasados, dueños de su destino.

¿Cómo es posible que nuestros hermanos benineses se empeñen en aplicarnos la horrible etiqueta de cómplices de los mercenarios?

¿Por qué quieren a toda costa ver la mano del Togo en la organización de la incursión contra Cotonou?

Tratándose de acusaciones que fueron formuladas por Benin y que provocaron tormentosos debates en el Consejo de Seguridad, es conveniente precisar lo siguiente:

1) Estas acusaciones fueron formuladas por Benin sobre la base de documentos que los agresores habrían abandonado en el lugar antes de emprender la fuga cuando fracasó el ataque, y de declaraciones de un tal Bâ Alpha Oumarou, único miembro del Comando que fue capturado.

2) Los nombres de localidades y personas que figuraban en dichos documentos estaban escritos en clave. El descifrado de esa clave y especialmente la mención de los nombres de nuestro país y de nuestro Presidente fueron obra de los propios benineses.

3) Al presentar su informe, los miembros de la Misión del Consejo de Seguridad se preocuparon de aclarar que por falta de tiempo y teniendo en cuenta las facultades que se les habían conferido, no habían podido continuar avanzando en su investigación y verificar las afirmaciones del llamado Bâ Alpha Oumarou, ni la autenticidad de los elementos de prueba presentados en la documentación.

4) Por lo que a nosotros se refiere, el informe oficial de la Comisión del Consejo de Seguridad no menciona en parte alguna los nombres de nuestro país y de nuestro Presidente como si hubieran estado comprometidos en el golpe de Cotonou. Además, ¿no es cierto que el Presidente Kérékou declaró que el Estado togolés y su Jefe no habían participado en absoluto en el asunto?

5) El 2 de enero de 1977, fecha en que el Presidente de la República habría asistido "a una reunión con Omar Bongo y Bob Denard sobre la necesidad de una acción preventiva", el General de Ejército Gnassingbé Eyadema se encontraba en el interior del país, en Pya, su aldea natal, donde había permanecido desde el 31 de diciembre de 1976 hasta el 3 de enero de 1977 y donde había recibido a muchas delegaciones con motivo de las fiestas de fin de año, rodeado de varios miembros de su Gobierno. De todas maneras, los múltiples desplazamientos que efectúa en Africa para tomar contacto con sus pares son parte de los esfuerzos para edificar un continente unido y no están destinados a complicarse en empresas de desestabilización.

Estas acusaciones, de gravedad excepcional en razón del atentado que representan contra la dignidad de países soberanos y la imagen de honorables Jefes de Estado, así como de las enojosas consecuencias que tienen para las relaciones entre naciones vecinas y pueblos hermanos y para la solidaridad y la cooperación regionales y la paz internacional, carecen de fundamento serio. No se ha hecho ninguna demostración irrefutable a nivel alguno y en ningún momento para establecer formalmente su veracidad. Se reducen a afirmaciones gratuitas e inicuas reiteradas por los hermanos de Benin, y su repetición en las actuales circunstancias, por la vía indirecta de la difusión del artículo de Vucher-Bondet, constituye un acto de provocación que nos llena de estupor y nos indigna.

Se recordará que, como consecuencia del deterioro de las relaciones entre Gabón y Benin y los enfrentamientos trágicos en Libreville, en julio de 1978, entre emigrados de Benin y nacionales de Gabón en relación con las acusaciones de que fuera objeto Gabón en el asunto de Cotonou, el General de Ejército Gnassingbé Eyadema, pasando por alto la ignominiosa acusación de que fue objeto él mismo en este asunto, y animado de su determinación de contribuir a la edificación de una Africa unida, a la instauración de un clima de cohesión entre africanos, al desarrollo de la fraternidad universal, así como de su fe en el diálogo como medio de resolver los conflictos internacionales y de instaurar una paz duradera entre los pueblos y las naciones, hizo cuanto estaba a su alcance para que sus hermanos de Benin y de Gabón emprendiesen la senda de la reconciliación. El proceso de esa reconciliación está en marcha.

Se recordará igualmente que después de los sucesos de Cotonou, gracias a su voluntad política, al sentido de la responsabilidad de unos y otros, con ayuda de la sagacidad africana, en interés de nuestro continente y de nuestra subregión, por la paz y la concordia que deben promover la cooperación fructífera para beneficio de los pueblos de esta parte de Africa, los Jefes de Estado se han reencontrado en un gesto de reconciliación que ha hecho vibrar de alegría a las masas de nuestra subregión. Las animosidades se han disipado para dar lugar a la fraternidad y la concordia. El Togo y Benin, por su parte, han seguido promoviendo relaciones fraternales.

En particular, los Presidentes Kérékou y Eyadema, en la Subcomisión de la OUA para el Chad, trabajan activamente por el retorno de la armonía y la paz en este país hermano de Africa.

¿Por qué se consideró necesario hacer nuevamente acusaciones que habían quebrantado nuestras relaciones?

Por último, se recordará que el Togo apenas ha podido evitar el horror de un ataque de mercenarios no hace mucho tiempo, y todo el mundo sabe, incluso nuestros hermanos de Benin, que el mercenarismo constituye un azote, una calamidad, una terrible espada de Damocles suspendida sobre la cabeza de todos los países pequeños que carecen de grandes medios de defensa. Es cínica esa pertinacia en seguir publicando acusaciones difamantes de complicidad con el mercenarismo contra un país hermano, que todavía no se ha repuesto del horror de un ataque de mercenarios que se ha evitado gracias a la solidaridad de los países amigos, pero que permanece entre los objetivos de estos profesionales de la agresión armada.

El pretexto que se ha empleado para la distribución del artículo que se denuncia, a saber, un pedido de asistencia económica especial hecho a la comunidad internacional, sobre la base de la resolución 419 (1977) del Consejo de Seguridad, no justifica y ni siquiera explica la acción de los benineses. Esta difusión de un artículo que contiene acusaciones difamantes introduce un elemento de conflicto que anula el interés que deberían suscitar el pedido presentado por Benin y el llamado del Consejo de Seguridad en su favor. ¿Quién puede creer que los benineses no se dan cuenta de esto?

La realidad es que nuestros amigos de Benin ven en la incursión fallida de Cotonou un motivo de chicanería contra ciertos países, especialmente contra el Togo, país vecino.

Nuestros vínculos con Benin son reales y nuestro espíritu de solidaridad es inmenso, lo mismo que nuestra paciencia, pero no aceptaremos por más tiempo ser objeto de sórdidas provocaciones de parte de hermanos que pretenden que seamos víctimas resignadas de su política de diversión. Somos solidarios con ellos en el infortunio que los ha afligido, y que también a nosotros nos ha afectado, pero no nos complaceremos en la fraternidad, la indulgencia y la comprensión hasta el punto de autorizar a los benineses a que constantemente renueven contra nosotros acusaciones difamantes según convenga a las necesidades de su pedido de asistencia y a las exigencias de su política interna.

Invitamos solemnemente a nuestros hermanos de Benin a que renuncien a la idea fija de una participación del Togo en la organización del ataque de mercenarios contra Benin y a que comprendan que, empeñándose en aprovecharse de la operación criminal del 16 de enero de 1977 - cuya realidad es incuestionable - para incriminar con ligereza a países hermanos sobre la base de documentos "de obsequio", hacen el juego a los mercenarios, para quienes todos los medios son buenos para atacarnos y comprometer nuestra estabilidad; también los invitamos a que se hagan cargo de la pesada responsabilidad en que incurren ante la historia al impedir la constitución de un frente unido para la erradicación del azote del mercenarismo.

Nueva York, 4 de diciembre de 1980

